
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 23	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 001	
Hora: 9:00 am – 11:15 am	Fecha: 06/08/2021
Lugar:	Virtual – Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Cúcuta Dos
Proceso:	Evaluación, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar la mesa pública 2021 del Centro Zonal Cúcuta Dos – Municipio de Bucarasica

Agenda

1. Saludo inicial y metodología de desarrollo mesa pública
2. Instalación
3. Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
4. Oferta institucional general ICBF – Informe de gestión
5. Informe presupuestal
6. Temática Consulta Previa: Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años
7. Espacio de participación ciudadana y compromisos
8. Resultados Compromisos adquiridos mesa anterior
9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
10. Evaluación de mesa pública y cierre



Desarrollo

1. Siendo las 9:00 de la mañana se da apertura de la mesa pública 2021 del Centro Zonal Cúcuta Dos, establecida para el municipio de Bucarasica. El Referente SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar) Sergio Sandoval da un breve saludo a los asistentes y de igual manera agradece por la asistencia al encuentro. Solicita a los participantes autorización para grabar la actividad por motivos de transparencia y trazabilidad, por lo que los asistentes dan su aprobación. Luego solicita que mientras se socializa la información mantengan los micrófonos y cámaras apagadas para no generar interrupciones; una vez terminen los profesionales del Centro Zonal Cúcuta Dos de exponer las presentaciones, se brindara un espacio para intervenciones varias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 23	

Seguidamente el Referente SNBF Sergio Sandoval presenta a los profesionales que intervendrán en la mesa pública y socializaran parte del informe de gestión, entre los que se encuentran:

- Myriam Pérez Rojas – Coordinadora CZ Cúcuta Dos
- Luisa Fernanda Quijano – Defensora de Familia CAIVAS – Protección
- Yaneth Peñaranda Pedraza – Trabajadora Social – Protección
- María Matilde Rico – MsF y Cuéntame
- Jessica Paola Villamizar – Supervisión Primera Infancia
- Natalia Yulieith Ortega - Supervisión Primera Infancia
- Linda Paola Gelves - Supervisión Primera Infancia
- Brenda Giselle Herrera - Supervisión Primera Infancia
- Yadira Pino Pino – Nutricionista
- Alexander Calderón Rojas – Nutricionista
- Ruby Liliana Castro – Dirección de Infancia
- Liliana Peñaranda Álvarez – Dirección de Adolescencia y Juventud
- Cesar Freddy Velásquez – Dirección de Familias y Comunidades
- Yeimi Alejandra Sánchez – Atención al Ciudadano
- María Fabiola Rozo – Financiera
- Andrés Eduardo Jáuregui – Financiero
- Sergio Andrés Sandoval Parra – Referente SNBF



Posterior a esto lee el contenido de la agenda, el cual consta de: Saludo, Metodología desarrollo Mesa Pública, instalación, Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción, Oferta institucional ICBF – Informe de gestión, informe presupuestal, Temática Consulta Previa: Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años, espacio de participación ciudadana – concertación de compromisos, Resultados Compromisos adquiridos mesa anterior, Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS (Petitionen, Quejas, Reclamos y Sugerencias), Evaluación de la Mesa Pública, cierre.

2. La Coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Dos Myriam Pérez Rojas toma la palabra, realizando un agradecimiento especial por la asistencia de funcionarios de la administración municipal y habitantes del municipio de Bucarasica y otros territorios acompañantes a la mesa pública. Da un saludo especial al alcalde municipal – Israel Alonso Verjel Tarazona, Secretario de Gobierno – Efraín Mauricio Peñaranda, Secretario de Hacienda – Romis Samir García, Comisario de Familia – William Suárez Melgarejo, Personero Municipal – Carlos Sanmiguel Saboya, Secretaria de Desarrollo Social – Edith Muñoz Molina, Secretaria de Planeación – Jessica Tatiana Díaz, Albany Liliana Pérez – Coordinadora de Salud Pública y demás personalidades de la administración municipal, habitantes de Bucarasica y demás territorios del noroccidente. Entrega un saludo especial de parte de la directora regional Lilian Amparo Contreras y desea los mejores resultados y expectativas de cumplimiento de la mesa pública; da por instalada la sesión.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 23		

Menciona que es importante recordar que el ICBF es un establecimiento público, descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al sector de inclusión social y la reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011.

- Actualmente el ICBF cuenta con 33 regionales a nivel nacional, 215 centros zonales, atención a 1.122 municipios, para el año 2019 se atendieron aproximadamente 2.830.968 en todo el país, con una inversión anual de 6,9 billones de pesos, lo que representa el 55 % del total del presupuesto de la inclusión social.

Objetivo social ICBF:

Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

Misión ICBF:

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión ICBF:



Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

La Coordinadora del CZ Cúcuta Dos Myriam Pérez socializa el Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción y menciona que el ICBF es un Establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

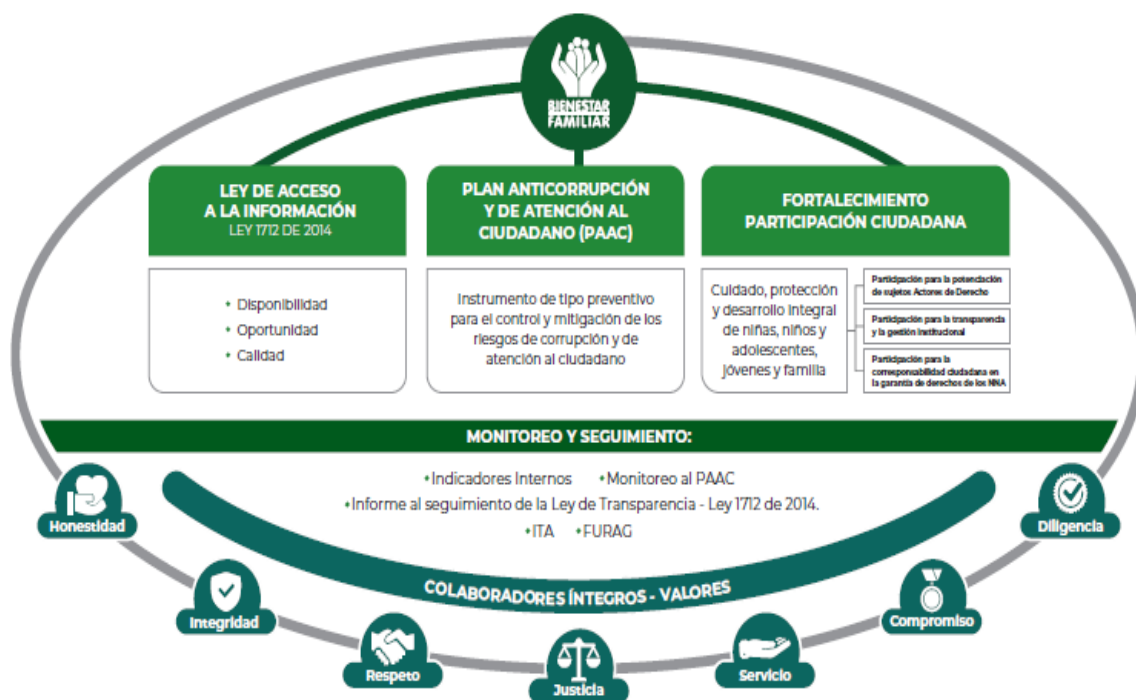
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 4 de 23</p>	

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



El ICBF cuenta con un modelo de transparencia conforme al pacto por la legalidad, transparencia y lucha anticorrupción; se basa en tres pilares:

- Ley de acceso a la información: Información que debe estar disponible, debe ser oportuna y de calidad.
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC: Es un instrumento de tipo preventivo para el control y mitigación de los riesgos de corrupción y de atención al ciudadano.
- Fortalecimiento de participación ciudadana: Cuidado, protección y desarrollo integral de NNA, jóvenes y familia.



Para las labores de monitoreo y seguimiento el ICBF cuenta con:

- Indicadores internos
- Monitoreo al PAAC
- Informe al seguimiento de la ley de transparencia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 23	

- Ley 1712 de 2014
- ITA
- FURAG

En los valores del modelo de transparencia se encuentra: Honestidad, integridad, respeto, justicia, servicio, compromiso, diligencia.

Igualmente se presenta un marco normativo para la ley de transparencia, el cual cuenta con:

- Ley 1712 de 2014: Ley de transparencia y acceso a la información pública
- Ley 1755 de 2015: Ley de promoción y protección al derecho de la participación ciudadana
- Decreto 1081 de 2015: Metodología y estándares que deben cumplir las entidades públicas
- Documento CONPES 167 de 2013: Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción
- Decreto 183 de 2015: Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
- Decreto 1499 de 2017: por el cual se actualizó el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
- Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2018–2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad: Se articula con el pacto por la legalidad que señala, una justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia.
- Ley 1952 de 2019: Por la cual se expide el nuevo Código General Disciplinario.



La Coordinadora menciona que igualmente existe un micrositio de transparencia o página web en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015), que pone la siguiente información a la ciudadanía:

- Mecanismos de contacto con el sujeto
- Información de interés
- Estructura orgánica y talento humano
- Normatividad
- Presupuesto
- Planeación
- Control
- Contratación
- Trámites y servicios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 23	

- Instrumentos de gestión e información pública
- Participación ciudadana
- Gobierno digital
- Rendición de cuentas ICBF
- Acuerdo de Paz.

En el micrositio se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión para ejercer una participación y control social.

Desde el ICBF – Centro Zonal Cúcuta Dos la rendición de cuentas posee un enfoque basado en derechos humanos y paz; esto se hace por:

- Los derechos humanos que se encuentran a cargo de la entidad.
- Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión
- Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en la entidad.
- El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

¿Por qué debe rendirse cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

4. La profesional de supervisión de primera infancia y nutrición Yadira Pino del Centro Zonal Cúcuta Dos inicia su intervención socializando la oferta institucional de la que dispone el ICBF: Atención a la primera infancia, nutrición, protección, infancia, adolescencia y juventud, familias y comunidades.

Posteriormente menciona lo que se ejecuto de primera infancia para la vigencia 2020:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 7 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Municipio	Servicio	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN A CORTE DE DICIEMBRE			
		Unidades Programada	Cupos Programado	Usuarios	Meta financiera	Unidades Ejec	Cupos Ejec	Usuarios Ejec	Total Obligado
BUCARASICA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	4	200	200	445.575.301	4	200	200	437.708.428
BUCARASICA	HCB - COMUNITARIO	1	12	12	28.862.241	1	12	13	28.862.241
GRAMALOTE	HCB FAMI - FAMILIAR	1	12	12	8.237.421	1	12	12	8.237.421
GRAMALOTE	CDI - INSTITUCIONAL	1	60	60	187.064.760	1	60	61	187.064.760
GRAMALOTE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	4	200	200	400.232.800	4	200	206	400.232.800
LOURDES	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	46	46	160.984.722	1	46	46	160.984.722
LOURDES	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	4	200	200	435.215.202	4	200	208	435.215.202
SANTIAGO	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	60	60	187.064.760	1	60	61	187.064.760
SANTIAGO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	2	100	100	218.075.571	2	100	103	218.075.532
SARDINATA	HCB FAMI - FAMILIAR	9	108	108	227.694.977	9	108	110	227.694.977
SARDINATA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	129	129	449.769.593	1	129	129	449.769.593
SARDINATA	CDI - INSTITUCIONAL	1	139	139	433.366.694	1	139	142	414.411.124
SARDINATA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	12	635	635	1.172.405.517	13	635	645	1.172.405.517
SARDINATA	HCB - COMUNITARIO	11	132	132	318.131.066	11	132	132	318.131.066
VILLA CARO	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	30	30	104.667.799	1	30	30	104.667.799
VILLA CARO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	4	200	200	463.638.936	4	200	204	257.021.081
					5.240.987.360				5.007.547.023

Inicia intervención el profesional de nutrición Alexander Calderón Rojas, quien refiere que en la oferta de nutrición, existen unos componentes muy importantes que garantizan la alimentación esencial y balanceada para la primera infancia:



- 1000 días para cambiar el mundo
- Centros De Recuperación Nutricional CRN

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 8 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

En cuanto a Bienestarina lo que se ejecuto para la vigencia 2020 fue:

MUNICIPIO	CUP	TOTAL KG	2020											
			MES											
BUCARASICA			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	200	1395			180	180	45	180	45	180	45	180	180	180
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	25	593,37	58,05	58,05	39,15	58,05	58,05	46,44	31,32	46,44	46,44	46,44	46,44	58,5
HCB - COMUNITARIO	12	112,14	3,78	14,4	3,78	14,4	14,22	3,42	14,76	3,42	14,76	10,8		14,4
TOTAL	237	2100,51												

En lo que va del 2021, va ejecutado lo siguiente:

MUNICIPIO	CUP	TOTAL KG	2021				
			MES				
BUCARASICA			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	200	228				180	45
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	10	44,28			8,28	18	18
HCB - COMUNITARIO	12	34,56		14,04	3,24	14,04	3,24
TOTAL	222	306,84					

En los RPP 2020:

MUNICIPIO	CUP	TOTAL RPP	2020											
			MES											
BUCARASICA			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	200	2000			200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	25	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
HCB - COMUNITARIO	12	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
TOTAL	237	2444												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 9 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

En lo que va del 2021:

MUNICIPIO	CUP	TOTAL RPP	2021					
			MES					
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	
BUCARASICA								
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	200	800	200		200	200	200	
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	10	50	10	10	10	10	10	
HCB - COMUNITARIO	12	60	12	12	12	12	12	
TOTAL	222	910						

Interviene Ruby Castro Celis de la Dirección de Infancia, y socializa la oferta institucional del programa, dónde se busca contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre 6-13 años, en el marco del reconocimiento, garantía de sus derechos y construcción de proyectos de vida a nivel Regional y Nacional.

Para el 2021 existen 3 ofertas: Generaciones explora, generaciones étnicas con bienestar y fortalecimiento de capacidades de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) con discapacidad y sus familias.



Las líneas técnicas de prevención por curso de vida de los programas son las siguientes:

Línea de Riesgo	Momento del curso de vida	
	6 a 9 años	10 a 13 años
Prevención del trabajo infantil		X
Prevención alta permanencia y situación de vida en calle		X
Prevención del reclutamiento, uso y utilización		X
Prevención de las violencias sexuales		X
Movilidad humana y prevención de la Trata de personas		X
Prevención de las violencias al interior de la familia		X
Prevención de riesgos digitales		X
Prevención de las violencias en el entorno escolar		X
Prevención del suicidio		X
Prevención de las violencias basadas en género	X	X
Prevención de las violencias contra NN con discapacidad	X	X
Prevención del racismo y la discriminación por pertenencia étnica	X	X

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 10 de 23	

Por último, menciona que para el 2021 Bucarasica fue priorizado con el programa Generación Explora Rural para un total de 100 cupos.

Interviene Liliana Peñaranda Álvarez de la Dirección de Adolescencia y Juventud, explicando que el programa está garantizado para adolescentes de 14 a 17 años y jóvenes de 18 a 28 años.

El programa opera mediante el servicio de generaciones sacúdete con 3 ofertas: Estrategia de prevención de riesgos específicos, Generaciones Étnicas con bienestar, Fortalecimiento de Capacidades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y lo que pretende es brindar acompañamiento a adolescentes y jóvenes a través de metodologías innovadoras y disruptivas para fortalecer las habilidades del Siglo XXI y para la construcción de ciudadanías activas y responsables, promoviendo proyectos de vida y de emprendimiento asociados nuevas economías y sectores estratégicos para el país.

Para la vigencia 2021 cuenta la dirección de adolescencia y juventud con la siguiente oferta para los territorios del CZ Cúcuta Dos:

MUNICIPIO	SERVICIO	TIPO DE POBLACION	CUPOS	PRESUPUESTO
BUCARASICA	SACUDETE - BID	JOVENES	40	\$ 48.798.180
BUCARASICA	SACUDETE - BID	ADOLESCENTES	50	
GRAMALOTE	SACUDETE - BID	JOVENES	40	\$ 48.798.180
GRAMALOTE	SACUDETE - BID	ADOLESCENTES	50	

Luisa Fernanda Quijano, Defensora de Familia CAIVAS (Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual), socializa desde el área de protección:

Prevención de Diversas Formas de Violencias (Física, Sexual, Psicológica)

Realiza intervención la defensora de familia del componente de protección, quien menciona los logros asociados a este pilar.

*Acompañamiento a las modalidades de primera infancia y atención a la familia, que se encuentran vinculadas al SNBF, para prevenir toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Actividades de prevención y acompañamiento.



*Coordinación interna entre los procesos de prevención y protección.

*Coordinación interinstitucional con Comisarias de Familia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 11 de 23	

*Seguimientos de equipos interdisciplinarios a niños, niñas y adolescentes en proceso PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos).

*Atención inmediata en modalidades y operadores de servicio por parte de equipos disciplinarios para atender y manejar temas de violencias de niños, niñas y adolescentes.

*Alianza Nacional para Prevenir Toda Forma de Violencia Hacia niños, niñas y adolescentes.

Continúa dando una breve conceptualización acerca del significado de la Alianza Nacional Contra Toda Forma de Violencia Hacia niños, niñas y adolescentes, la cual es la respuesta inminente de la sociedad colombiana ante la crítica situación de violencia hacia la niñez y adolescencia. A través de una red de trabajo conjunto y articulado, busca combatirla a partir de una única estrategia de prevención y atención oportuna, integral y de calidad y de una movilización social, en la que todos los actores y sectores de la sociedad puedan participar y aportar desde su cotidianidad.

Esta red de trabajo conjunto trabajará de manera integral e interinstitucional, desde un enfoque territorial, para lograr prioritariamente:

- *Prevenir todas las formas de violencia contra los Niños, niñas y adolescentes.
- *Aumentar las capacidades institucionales para garantizar el acceso a servicios integrales, oportunos y de calidad y la restitución de los derechos de las víctimas.
- *Crear los mecanismos normativos necesarios y promover su debida apropiación.
- *Articular los diferentes esfuerzos que ya existen para lograr mayores impactos.

La Alianza Nacional convoca a las diferentes entidades públicas de orden nacional, regional y local, a empresas privadas, academia, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional. Buscamos tener a toda Colombia unida a través de una única estrategia que le dice No más a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes del país.

Todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes deben ser erradicadas. La Alianza Nacional centrará sus esfuerzos en la erradicación de la violencia sexual, física y psicológica contra niñas, niños y adolescentes. Estas categorías contienen todas las formas de violencia no letales.



El gobierno Nacional ha definido como prioridad combatir todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el país, considerando que ninguna de estas es justificable ni aceptable en nuestra sociedad y que todas pueden ser prevenidas.

Por esta razón, ha planteado la necesidad de identificar y transformar las normas y comportamientos sociales que hoy hacen prevalentes las diferentes formas de violencia y de avanzar para que, como sociedad, entendamos que ninguna forma de violencia está bien ni es normal, que es necesario denunciar cualquier

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 12 de 23	

sospecha de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes y que todos podemos y debemos aportar para brindar protección a nuestras nuevas generaciones de manera coordinada.

Si bien el Estado tiene una responsabilidad en garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, esta no es sólo una tarea del sector público ya que todos interactuamos e incidimos en el desarrollo de estos en los diferentes entornos como los son el institucional, educativo, familiar, virtual y comunitario y por esto, el Gobierno Nacional, convoca a toda la sociedad a ser parte de este cambio.

Logros de protección CZ Cúcuta Dos:

El Centro Zonal Cúcuta Dos, ha apoyado a los municipios de su competencia, frente a la asignación de cupos en Hogares Sustitutos de los procesos de restablecimiento de derechos adelantados por las Comisarias de Familia así:

Bucarasica: 3 cupos en Hogar Sustituto
 Lourdes: 1 cupo en Hogar Sustituto
 Santiago: 2 cupos en Hogar Sustituto
 Villacaro: 4 cupos en Hogar Sustituto

Se ha logrado mantener activos los servicios de protección para dar respuesta a las necesidades y situaciones de riesgo y amenaza del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Oferta solidaria de algunas familias de vincularse a la modalidad de hogar sustituto para acoger en sus hogares niños, niñas y adolescentes en protección.

Coordinación interinstitucional con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar para dar respuesta a las solicitudes y requerimientos de oferta de servicio de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en protección.

Constitución de 2 hogares gestores para niños en condición de discapacidad.

Retos de Protección

Mantener la oferta institucional de los servicios de protección en época de pandemia.



Tramites extraprocesales y procesales de las Defensorías de Familia de manera virtual para celebración de audiencias y conciliaciones.

Mantener la coordinación interinstitucional de las actividades que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para dar respuesta oportuna a los servicios que demandan los niños, niñas y adolescentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 13 de 23	

Prestar servicios a los usuarios a través de la virtualidad y uso de diversas herramientas digitales para atender las solicitudes de los usuarios.

5. Informe presupuestal, ejecutado según metas sociales y financieras 2020 por el CZ Cúcuta Dos:

CENTRO ZONAL CÚCUTA DOS	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS 2020		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	\$21.380.921.138	8.918	9.022
INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	\$842.457.718	750	750
FAMILIA Y COMUNIDADES	\$634.408.170	330	1.506
NUTRICION	\$689.065.038	96	338
PROTECCION	\$2.946.390.089	187	408
TOTAL	\$ 26.493.242.153	10.281	12.024



E igualmente en ejecución de contratos de aporte y contratación de profesionales:

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	35	\$8.015.588.369
Contrato prestación servicios profesionales	17	\$567.793.331
Contrato prestación de servicios	-	-
Otros - funcionamiento	-	-
TOTAL	52	\$8.583.381.700

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 14 de 23	

6. El tema priorizado en la consulta previa se explica a los asistentes que, por medio de encuesta virtual, la cual fue diligenciada por 251 participantes, fue escogido políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

La profesional de supervisión Jessica Paola Villamizar interviene socializando la ley 1804 de 2016 la cual busca Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, Con ello se fortalece el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

El objetivo de esta política es orientar la atención de niñas y niños desde la gestación hasta los 6 años, de acuerdo con el marco general y legal del ICBF y la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre, los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la atención integral, los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, y toda documentación de las áreas del ICBF que tengan incidencia en los procesos de primera infancia en el territorio nacional.



Las modalidades de atención de la primera infancia son:



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 23	

Logros Primera Infancia:

- Transformación y flexibilización en tiempo récord los servicios durante la pandemia para atender a los niños, niñas y adolescentes bajo tres pilares: Seguridad alimentaria, pedagogía en casa y prevención de violencias.
- Seguimiento y acompañamiento permanente a los hogares a través de diversos mecanismos: radio, televisión, talleres, espacios web, telefonía móvil.
- Fortalecimiento de vínculos afectivos familiares e incorporación de la figura paterna en los procesos de formación y crianza de los niños y niñas en el medio familiar.
- Fortalecimiento de los comités de control social conformados por las familias usuarias con participación en las verificaciones de los paquetes nutricionales.
- Identificación por medio del acompañamiento telefónico de situaciones de violencia intrafamiliar y estado de salud, realizando la activación de ruta antes las entidades competentes.
- Realización de eventos de asistencia técnica y acompañamientos a las EAS (Entidades Administradoras de Servicio) y Talento Humano en el marco de la estrategia contacto sin contagio por medio de herramientas virtuales (Teams, Telefonía móvil, WhatsApp) para fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza en el hogar con ocasión a la emergencia sanitaria por causa del COVID-19. Dichas acciones son soportadas mediante correos electrónicos, videollamadas, grupos de WhatsApp.
- Compromiso y entrega por parte del Talento Humano de las EAS (Entidades Administradoras de Servicio), en el cumplimiento y aplicabilidad a las directrices impartidas por el ICBF durante la pandemia.
- Creación de un repositorio de recursos pedagógicos orientado a apoyar el talento humano en la promoción de experiencias en el hogar durante el acompañamiento pedagógico.
- Orientación y acompañamiento a las familias en la identificación de peligros y riesgos que pudieran afectar a los niños y niñas en los hogares.
- Mantener el esquema de apoyo a la supervisión activo mediante verificación de las condiciones de calidad en la ejecución de los contratos de aporte.
- Participación de los comités de control social en las verificaciones de entregas de paquetes nutricionales y kits pedagógicos.
- Verificación remota del 100% de los contratos y unidades de servicios.
- Fortalecimiento del autocuidado, hábitos de higiene, pautas de crianza y espacios de dialogo.



Retos Primera Infancia:

- Corresponsabilidad y participación activa de los entes territoriales en contribuir a garantizar el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas.
- Emisión y publicación de documentos de manera oportuna y eficaz para dar las orientaciones para la atención en tiempo de emergencia sanitaria.
- Generación de sistemas de información.
- Generación de estrategias que permitan la comunicación efectiva en las zonas rurales dispersas.
- Afianzamiento en cuidados dada la emergencia sanitaria, reforzando medidas preventivas para evitar la propagación del virus en las familias y la comunidad

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 16 de 23	

- Atención con calidad y oportunidad en los niños de primera infancia por parte del sector salud garantizando a cabalidad las atenciones priorizadas.
- Vinculación de los niños y niñas migrantes al Sistema de Salud Colombiano.
- Lograr procesos de adaptación en los usuarios, a los cambios que se generan por la atención virtual.
- Seguimiento y vigilancia del estado nutricional de los niños y niñas.
- Manejo de herramientas tecnológicas en las familias usuarias
- En el marco de la Emergencia declarada por el Gobierno Nacional por COVID 19, lograr la eficiencia del proceso de atención virtual o remoto frente a las condiciones de baja conectividad de las familias.
- Fortalecer la coordinación con el sector salud para lograr atención con oportunidad y con calidad en los niños y niñas de primera infancia garantizando al 100% las atenciones priorizadas.
- Atención por el sistema de salud de los niños y niñas de nacionalidad venezolana.

7. El Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar toma la palabra, indicando a los asistentes que desde ese momento empieza el espacio de participación, la persona que desee puede tomar la palabra, realizar aportes, observaciones o preguntas para que los profesionales del ICBF puedan brindar la respuesta indicada. De igual manera en el chat de la plataforma de Teams se publica el formulario PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) como otro mecanismo para participar.

- El Comisario de Bucarasica William Suárez inicia su intervención dando un saludo a los participantes, especialmente a los alcaldes presentes y al equipo ICBF. Realiza un llamado a la comunidad para que si tienen preguntas e inquietudes las den a conocer, puesto que es el momento indicado para brindar su aporte.

Refiere que como Comisario de Familia agradece el espacio que brinda ICBF para las jornadas de rendición de cuentas. La alcaldía realizó una solicitud a la regional Norte de Santander ICBF que giraba en torno a la carencia de un operador de primera infancia para el corregimiento de La Curva, ya que es un sector con una dinámica compleja producto del conflicto armado.

- El Referente SNBF menciona que en sesión del primer CPS (Consejo de Política Social) 2021 de Bucarasica, el alcalde efectivamente denotó la necesidad de poder contar con un operador o servicio de primera infancia ICBF para el sector de la curva; se respondió en la misma sesión del CPS el procedimiento para la solicitud, igualmente por correo electrónico se dio la siguiente respuesta:

El ente territorial deberá realizar el siguiente procedimiento:

*Debe estructurarse la necesidad del servicio por medio de una justificación, la cual sea remitida a la Regional Norte de Santander ICBF.



*Crear una lista de los beneficiarios en espera con sus respectivos documentos y datos de contacto.

*Diagnóstico social situacional para conocer el estado de la población que accederá al servicio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 17 de 23	



Los servicios son focalizados por la sede nacional y entrarían a ejecutarse para la siguiente vigencia, es decir, lo que se solicite este año en cuanto a programas o servicios, podría entrar dentro de las metas sociales y financieras a ejecutarse para el 2022.

- Myriam Pérez interviene para dar una aclaración con respecto a la solicitud del servicio u operador fijo para el municipio. Los operadores deben tener un procedimiento para ser seleccionados, tendrían que vincularse y estar habilitados en el Banco Nacional de Oferentes ICBF, de acuerdo con el manual de contratación y cumplir con los filtros requeridos. De la misma manera inicialmente para la solicitud de un servicio de los procesos misionales del ICBF, pueden hacer la petición formalmente a la regional y de ahí se elevará al nivel nacional.
- Mercedes Morantes, asistente a la mesa pública del sector La Curva Corregimiento de Bucarasica, agradece en primer lugar por el espacio y la invitación al encuentro de rendición de cuentas. Refiere que durante 2 años fue promotora del programa Generaciones con Bienestar y considera que dicho programa es muy importante porque guía a los niños, niñas y adolescentes a través del juego y dinámicas para la prevención de riesgos y fortalecimiento de capacidades en su desarrollo. Sería importante contar con nuevos programas para el corregimiento de La Curva, incluso aprovechando la ejecución de Generaciones Sacúdete.
- Interviene el alcalde de Bucarasica Israel Alonso Verjel Tarazona, da un saludo a todos los participantes, en especial a la Directora Regional Lilian Amparo Contreras y a la Coordinadora Myriam Pérez. Hace referencia nuevamente a la necesidad de vincular programas para el sector de la curva, debido a que es una zona de bastante violencia, conflicto armado y desplazamiento.
- Liliana Peñaranda enlace de Adolescencia y Juventud agradece la participación de las partes a la mesa pública y refiere que en el anterior CPS se había socializado el programa Generaciones Sacúdete, con una asignación de 90 cupos para el municipio de Bucarasica distribuidos en 40 para jóvenes y 50 para adolescentes. De momento se genera una preocupación ya que el proceso de focalización ya inicio; se hizo presente la entidad operadora en el territorio de La Curva, San Juana, Agua Blanca y Casco Urbano, pero no se ha tenido éxito con el proceso de focalización de beneficiarios. La Coordinadora del programa se ha trasladado al municipio con el fin de hacer el contacto inicial con el ente territorial para lograr la experiencia de exitosa de la focalización de posibles interesados teniendo en cuenta que ya inicio la etapa de atención. Agradece a los funcionarios del gobierno municipal que puedan brindar apoyo en dicho proceso con la entidad operadora. En el caso de no poder focalizar a la población se tendría que realizar un traslado de cupos a otro territorio.
- El alcalde da las gracias a Liliana Peñaranda y menciona que el recibirá a la Coordinadora del programa junto con la Secretaria de Desarrollo Económico y Social y concertaran las respectivas acciones que tengan lugar para la focalización de los beneficiarios.
- Edith Muñoz Secretaria de Desarrollo Social de Bucarasica da un saludo formal a las partes, menciona que en compañía de salud pública y Comisaría han realizado la convocatoria, siguiendo las directrices del programa sacúdete. Refiere que participaron de la convocatoria un número significativo de jóvenes, pero las expectativas que tenían con respecto a la estrategia los desilusiono un poco, porque creían que les ayudaría a impulsar la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 18 de 23	

iniciativa de emprendimiento o negocio a través de recurso económico o material y por el contrario el programa está enfocado al fortalecimiento de las capacidades disruptivas y prevención de riesgos. Igualmente considera que hablaran con la coordinadora del programa para tomar acciones contundentes que permitan vincular a los jóvenes a la estrategia.



- Ruby Castro enlace de Infancia comenta que generaciones explora posee 100 cupos para Bucarasica en atención a niños de 6 a 13 años con las temáticas de megatendencias del siglo 21, talentos, iniciativas, proyectos de vida. El operador que manejara el programa se llama País Pacífico y hará presencia directamente en territorio donde solicitara al ente territorial que le indique en que locaciones desea que se ejecute el servicio, dónde fácilmente puede ser priorizado el Corregimiento de La Curva.
- El Comisario de Familia menciona que si existe la posibilidad de generar unos cupos para la atención de la primera infancia en el sector de La Curva.
- Jessica Villamizar perteneciente a supervisión de primera infancia refiere que lo ideal es realizar un trabajo en equipo para la focalización de los menores de 0 a 5 años para La Curva. Por lo que solicita que el municipio comparta el listado de los menores que requieren el servicio, presentando documento de los menores y datos de contacto. Aunado a lo anterior, sugiere concertar una reunión ICBF Centro Zonal Cúcuta Dos – Gobierno Municipal de Bucarasica para priorizar los cupos de primera infancia y la unidad de servicio que se ejecutará en el sector, apoyándose de la base de datos aportada por la alcaldía.
- Javier Montañez, Director del Hogar Infantil Tribilin de Lourdes, comenta que es importante que el programa explora pueda dar servicio en el municipio para el apoyo de la niñez. Refiere que es importante que el operador conozca el contexto del territorio y la situación real de la población que se atiende. Realiza una pregunta: ¿Cómo apoya el ICBF a la población del adulto mayor?
- Myriam Pérez indica a Javier Montañez que el mismo operador estratégicamente prioriza el talento humano en el municipio para la flexibilidad en los procesos de focalización de beneficiarios y reconocimiento del territorio. En ese momento debe concertar la comunidad y las diferentes partes interesadas con el operador para presentar todas las necesidades que se deben trabajar principalmente con los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes), teniendo en cuenta la dinámica del territorio.
- Jessica Villamizar responde la pregunta de Javier Montañez señalando que actualmente el ICBF no cuenta con programas para el adulto mayor, esta competencia pertenece al Departamento de Bienestar Social de las respectivas alcaldías y gobernaciones, donde son atendidos mediante servicios de cuidado, alimentación y actividades lúdico-recreativas. Por otra parte, a través de la ley 1850 de 2017, el gobierno nacional comprometió la responsabilidad de la atención del adulto mayor a las Secretarías de Desarrollo Social de cada uno de los territorios.

No se establecen compromisos por parte de preguntas o inquietudes realizadas por los asistentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 23	

8. El Referente Sergio Sandoval menciona a los asistentes que en la anterior mesa pública 2020 de Gramalote con fecha del 10 de septiembre, tampoco se establecieron compromisos, sólo felicitaciones que fueron al buzón PQRS y la Coordinación del Centro Zonal Cúcuta Dos dio los agradecimientos a los peticionarios.
9. Desde el equipo de relación con el ciudadano Yeimi Alejandra Sánchez realiza su intervención, mencionando las peticiones que se registraron en el Sistema de Información Misional en la vigencia 2020 del Centro Zonal

9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ CÚCUTA DOS

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	LAS MAS SOLICITADAS: Información y orientación con trámite, MOTIVO: Alimentos 123 , custodia y cuidados personales 100 , diligencias administrativas 124 , Atención por ciclos de vida y nutrición: 27 , solicitud de copias 167 . Otro tipo de peticiones: Adopciones, filiación, otras instituciones, Orientación e información, Certificaciones. Reporte de amenaza o vulneración: 293. violencia física, psicológica o negligencia, trabajo infantil. 3 DIAS PARA VERIFICAR EL REPORTE.	En total: 1860	En el año 2020 los términos de respuesta y gestiones se modificaron los trámites. Decreto 491 de 2020. se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, así: Salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones: (i) Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los veinte (20) días siguientes a su recepción. (ii) Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta y cinco (35) días siguientes a su recepción.
Quejas	2 registradas con motivo Omisión o extralimitación de deberes o funciones, 1 registrada con motivo Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso y 1 registrada con motivo Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo.	4	Las 4 quejas fueron gestionadas dentro del término de los 15 días hábiles. (según a Ley 734 de 2002 código disciplinario)
Reclamos	26 fueron registradas con motivo Incumplimiento de Obligaciones Contractuales, 6 registrados con el motivo Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes, 2 registrados con el motivo Mal uso del producto y 2 registrados con el motivo Cobros No Autorizados.	36	Los 36 reclamos fueron gestionados dentro del término de los 15 días hábiles. El servicio mas afectado por el reclamo fue: Hogares sustitutos y comunitarios. El menos afectado: trámite de fijación de custodia y cuidados personales.
Sugerencias	Se recibieron agradecimientos por parte de los participantes a la mesa pública realizada el día jueves 10 de septiembre del año en curso del municipio de Gramalote.	11	Como gestión desde la coordinación se respondió a cada agradecimiento.

Cúcuta Dos:



Posteriormente el Referente del Sistema Nacional socializa los canales de atención que existen entre el usuario y entidades con el ICBF los cuales constan de:

- Videollamada: De lunes a sábado de 6 am a 10 pm
- Llamada en línea: De lunes a sábado de 6 am a 10 pm
- Chat ICBF: De lunes a domingo 24 horas al día
- WhatsApp
- Solicitudes Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias: Formulario para diligenciar
- Puntos de atención: Regionales y Centros Zonales
- Ventanilla de trámites y servicios: Directamente en Regionales y Centros Zonales

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 20 de 23		

- Oferta institucional: Programas y servicios ofrecidos por el ICBF para usuarios y beneficiarios

Igualmente se socializa la línea anticorrupción y la página ICBF, donde el usuario puede acceder al menú de servicios que ofrece el ICBF, e igualmente el medio donde se puede interponer una denuncia o situación irregular que se presente de los funcionarios ICBF o los servicios u programas que maneja:

Página web: www.icbf.gov.co

Línea anticorrupción:



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

El Referente Sergio Sandoval, pone en conocimiento que del buzón de peticiones que se publicó para el registro de solicitudes durante la sesión de la mesa pública, se registraron 3 felicitaciones en el Sistema de Información Misional y la Coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Dos Myriam Pérez Rojas, dará respuestas de agradecimiento por medio de correo electrónico. Las peticiones creadas fueron las siguientes:

- 26962035 – Peticionario: Yaneth Peñaranda Pedraza
- 26962036 – Peticionario: Sandra Milena Araque Cely
- 26962037 – Peticionario: Alexander Calderón Rojas

10. El Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar junto con la Coordinadora del CZ Cúcuta Dos dan los agradecimientos por la participación de los asistentes de la mesa pública Bucarasica – ICBF 2021, por permitir socializar los resultados del informe de gestión y por contar con el tiempo y disposición para escuchar todo el proceso y los servicios que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar entrega al municipio con el único propósito de garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes logrando fortalecer los entornos familiares y velar por el desarrollo integral de los menores de edad.

Se solicita abrir las cámaras para tomar unas capturas que queden para el recuerdo de la ejecución del encuentro:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

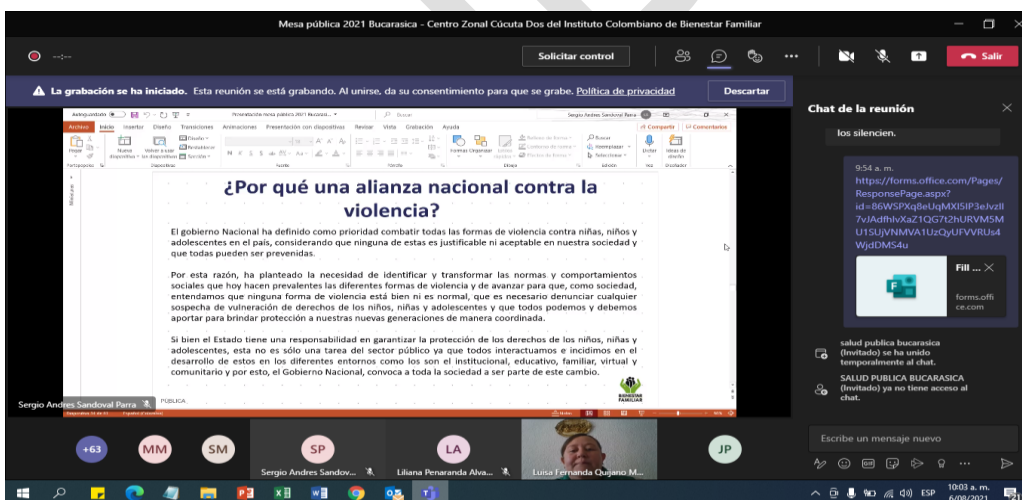
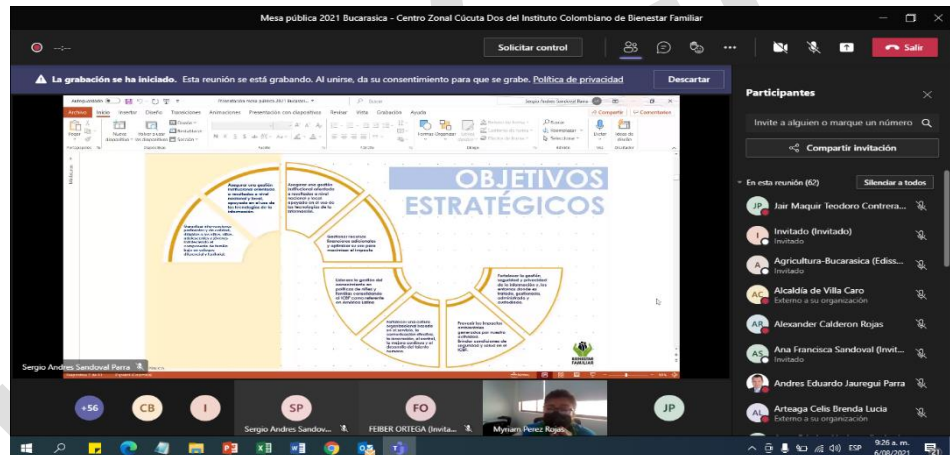
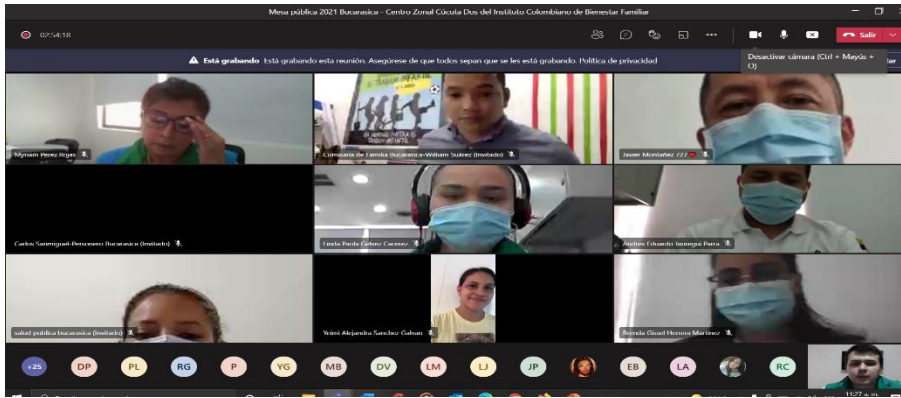
Versión 6

Página 21
de 23



El futuro
es de todos



Gobierno
de Colombia



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 22 de 23	

Decisiones

Se logró socializar el informe de gestión 2021 del ICBF – Centro Zonal Cúcuta Dos para la mesa pública del municipio de Bucarasica.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
No se establecieron compromisos		

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Sergio Andrés Sandoval Parra	Referente SNBF – CZ 2	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 23
de 23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Regional	Centro Zonal	Evento	Fecha del evento	Nombre Completo de	Parte Interesada	Nombre de la parte	Documento de Ident	Edad	Correo Electrónico2	De conformidad con
1	8/6/21 9:13:39	8/6/21 9:14:30	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Yeimi Alejandra Sanchez	Estado	Icbf	1090490596	26	Yeimi.sanchez@icbf.gov.co	
2	8/6/21 9:12:30	8/6/21 9:14:49	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Myriam Pérez Rojas	Estado	Icbf	41637557	59	Myriam.perez@icbf.gov.co	
3	8/6/21 9:13:28	8/6/21 9:16:33	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	RUBY LILIANA CAASTRO	Aliados estratégicos	ICBF- DIRECCION DE INF	60377112	35	Ruby.Castro@icbf.gov.co	
4	8/6/21 9:14:47	8/6/21 9:16:57	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Natalia Yulieth Ortega V	Estado	Natalia Yulieth Ortega V	1090493064	25	Natalia.Ortega@icbf.gov.co	
5	8/6/21 9:15:52	8/6/21 9:17:28	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	César Fredy Velásquez R	Estado	ICBF	88234940	43	cesar.velasquez@icbf.gov.co	
6	8/6/21 9:14:37	8/6/21 9:18:03	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Luisa Fernanda Quijano	Estado	ICBF	63539979	38	luisa.quijano@icbf.gov.co	
7	8/6/21 9:17:34	8/6/21 9:18:41	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Karina Maldonado Nava	Aliados estratégicos	Corporación Espíritu San	37271887	39	kmaldo@icbf.gov.co	
8	8/6/21 9:16:32	8/6/21 9:18:53	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Maria glotiet serrano	Comunidad	Alcaldía municipal	72788125	37	Controlinterno@villacar.gov.co	
9	8/6/21 9:17:47	8/6/21 9:19:24	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	NORIDA RODRIGUEZ AN	Estado	ALCALDIA DE BUCARASICA	1090369422	35	victim@bucarasica-no.gov.co	
10	8/6/21 9:20:03	8/6/21 9:20:58	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	ANDRES EDUARDO JAUJ	Estado	ICBF	1090398373	32	andres.jauregui@icbf.gov.co	
11	8/6/21 9:19:35	8/6/21 9:24:04	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Leydy Karina Celis Celis	Estado	Alcaldía de Bucarasica	1090963350	23	celiskarina1998@hotmail.com	
12	8/6/21 9:21:40	8/6/21 9:24:13	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Efraín Mauricio Peñaranda	Estado	Secretario General y de	1091892741	33	gobierno@bucarasica-no.gov.co	
13	8/6/21 9:21:41	8/6/21 9:24:45	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	YANETH PEÑARANDA PE	Estado	ICBF CENTRO ZONAL CU	63481528	48	yaneth.penaranda@icbf.gov.co	
14	8/6/21 9:23:52	8/6/21 9:25:49	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Maria mantilla	Estado	Alcaldía bucarasica	1148145400	22	mmantilla658@gmail.com	
15	8/6/21 9:23:24	8/6/21 9:26:11	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Jose Javier Montañez Pa	Proveedores	Asociación de Padres de	88198167	49	asopad@bucarasica-no.gov.co	
16	8/6/21 9:25:35	8/6/21 9:27:32	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	ALBANY LILIANA PEREZ	Estado	ALCALDIA DE BUCARASICA	1127938075	33	SALUD@BUCARASICA-NO.GOV.CO	
17	8/6/21 9:25:24	8/6/21 9:29:46	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Yuliana Garavito	Comunidad	Comunidad	1004817315	20	yugara.2001@gmail.com	
18	8/6/21 9:29:30	8/6/21 9:30:49	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	MARIA FABIOLA ROZO B	Estado	ICBF	97395086	36	Maria.Rozo@icbf.gov.co	
19	8/6/21 9:30:36	8/6/21 9:32:18	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	CARLOS ARMANDO SAN	Estado	Personería Municipal de	91487177	45	personeria@bucarasica-no.gov.co	
20	8/6/21 9:33:49	8/6/21 9:36:44	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Luisa Fernanda Peñaranda	Comunidad	Luisa Fernanda Peñaranda	1090962746	30	luisapenaranda123@gmail.com	
21	8/6/21 9:36:54	8/6/21 9:39:00	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Marlen Dayana Prieto P	Comunidad	Mesa técnica de niños,	109225721	11	luisapenaranda123@gmail.com	
22	8/6/21 9:44:54	8/6/21 9:46:19	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	YEINY XIMENA CORREA	Comunidad	ALCALDIA	1090963229	24	vspbucarasica1@gmail.com	
23	8/6/21 9:45:02	8/6/21 9:46:22	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Edy Katherine Rojas Sanc	Comunidad	Alcaldía de Bucarasica	1090963135	26	ekars1995@gmail.com	
24	8/6/21 9:45:09	8/6/21 9:47:07	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Marco Elias Peñaranda J	Estado	Personería Municipio de	88173663	52	personeria@gramalote.gov.co	
25	8/6/21 9:54:10	8/6/21 9:57:01	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Sandra Yaneth Rivera R	Comunidad	ICC CENTRO CRISTIANO	1090370018	34	sandrayr86@gmail.com	
26	8/6/21 9:55:47	8/6/21 9:57:19	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Alexandra Lizarazo mon	Usuarios	Iglesia centro cristiano	60359816	47	allizmon1974@gmail.com	
27	8/6/21 9:55:18	8/6/21 9:57:35	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Maria Johanna Quintana	Comunidad	Iglesia Centro Cristiano	1090391184	33	Mjohannaquintana2024@gmail.com	
28	8/6/21 9:48:44	8/6/21 10:00:30	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Luz Amparo Bartolo Gar	Comunidad	Iglesia centro cristiano	90383680	47	amparobartolo15@gmail.com	
29	8/6/21 10:13:38	8/6/21 10:15:49	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Ayda luz porras Moreno	Estado	Ayda luz porras Moreno	63536686	38	luzaydaporras@gmail.com	
30	8/6/21 10:16:06	8/6/21 10:20:20	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Jessica Paola Villamizar C	Estado	ICBF	1090411028	32	Jessica.villamizar@icbf.gov.co	
31	8/6/21 10:27:38	8/6/21 10:31:28	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Dora Cárdenas Vega	Estado	I.C.B.F	60324169	53	dora.cardenas@icbf.gov.co	
32	8/6/21 9:55:09	8/6/21 10:50:06	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	BRENDA GISSEL HERRE	Estado	Apoyo Técnico a la Supe	1093787314	24	Brenda.herrera@icbf.gov.co	
33	8/6/21 10:49:53	8/6/21 10:51:24	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	sandra milena araque	ce Aliados estratégicos	centro zonal tibu	1090365392	35	sandra.araque@icbf.gov.co	
34	8/6/21 10:56:07	8/6/21 11:05:40	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Liliana Peñaranda Alvar	Estado	ICBF	60381516	40	liliana.penaranda@icbf.gov.co	
35	8/6/21 11:06:54	8/6/21 11:09:46	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Ana Francisca Sandoval I	Usuarios	Asociación de Padres de	37342886	50	asopadreshigobitos@gmail.com	
36	8/6/21 11:13:30	8/6/21 11:14:40	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Alexander Calderon Roj	Estado	ICBF	13928862	40	alexander.calderon@icbf.gov.co	
37	8/6/21 11:13:36	8/6/21 11:15:09	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	yudith virginia rojas serra	Usuarios	bibliotecaria	1090522125	22	yudista1017@gmail.com	
38	8/6/21 11:16:46	8/6/21 11:17:17	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	ANDRES EDUARDO JAUJ	Estado	ICBF	1090398373	32	Andres.jauregui@icbf.gov.co	
39	8/6/21 11:19:06	8/6/21 11:20:01	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	YADIRA PINO PINO	Estado	YADIRA PINO PINO	1090396722	32	YADIRA.PINO@ICBF.GOV.CO	
40	8/6/21 11:44:53	8/6/21 11:45:40	Norte de Santander	CZ Cucuta 2	Mesa Pública	8/6/2021	Sergio Andrés Sandoval I	Estado	ICBF	1090431983	30	sergio.sandoval@icbf.gov.co	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.